Dado nos en Xerez de la Frontera luego
Dos oreos semi de Ayuntamiento y seno
Lo hacen cosa por cuenta de Dios y del
Rey nuestro Ayuntamiento lo dicho semi mayor
de Ayuntamiento de cuenta de Dios y del
Rey nuestro Ayuntamiento lo que cubiere
Lo que cubiere
Fran.co Hernando de Cuenca se tuvo por cau
sado de dicho como tiene y Rigaiores
Los Ds Don Miguel de Ayala y Fran.co
Fernandez de Rexidores nombraron por
Fiscal de dicho Don Juan a Fran.co Vivero y Ayala
El Licenciado Garcia dixo que no se le
Dio su mandamiento de dicho nombramiento
Fue del dicho nombramiento
Entro el Licenciado Don Thomas de Gaete Rey
Fran.co

El Licenciado Don Antonio de Albornoz Regidor que por la
Fiestas de el santissimo Sacramento de que es Comisario se man
daron librar ultimamente Cinco mil Reales y Respeto de estarlos
propios de esta ciudad tan alcancados fue la ciudad servido de
Los tiempos de ellos Los diera para dos de Zumilla de la para
de los mis procedimientos del impuesto de Sealgado de la Seda
para la paga de los dos millones y mas Conciertos a dinero
segun y como se Cont. el Cuerdo hecho en siete dias de este presente
mes de mayo y que de que se acerca la fiesta y sin el dinero no se
puede celebrar con la Autoridad que es justo y esta ciudad acostum
bra da cuenta a la ciudad para que vea de donde se han de proveer
Los dos mil Reales que faltan y los mil de la ciudad a cargo de
el Lic.do Don Pedro de Zumilla porque a orden de los Cau.dos Comis.os de la
dicha fiesta los dos mil Reales restantes a cumplimiento de los Cinco
mil de la dicha Salida segun y de la manera y con los requisitos con
tenidos en el Acuerdo de siete de mayo y de ello se le de testimonio
y los demas que para ello fueren necesarios

Antonio de Albornoz
Pedro de Zumilla
Fernando
Juan de Figueroa